

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.293 —Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 106

Sábado 9 de Enero de 1915

EL TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
CALERA, NÚM. 18.

M. GUTIERREZ
Médico
Ex-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 11 A. LAIN-CALVO NÚM. 8.3.º

NUEVO
económico y selecto surtido
EN
APARATOS
DISCOS
Gramophone
Relojería — Joyería — Platería — Óptica
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Escas políticos

DEBATE MADRID

La cuestión de zonas francesas se enreda. No ha valido, para evitar que tenga la reconstrucción que está adquiriendo, que el jefe del Gobierno callara en la referencia del Consejo, del día de Reyes, el acuerdo relativo a la proyectada asamblea de las Diputaciones cercenistas en Valladolid.

Castilla, Aragón, Extremadura y otras regiones, ponen todo su empeño, todos sus entusiasmos y toda su energía en la campaña de protesta contra la actitud del Gobierno, y contraria a que el proyecto de zonas francesas llegue a prosperar en el Parlamento.

Empieza a encenderse la guerra civil de que se hablaba hace días, muy poco, como un peligro, quizá sin creerlo tan cerca.

La Prensa madrileña se pone francamente en su mayoría del lado de los intereses castellanos, y periódicos hay que arremeten duramente contra el ministro de la Gobernación, con motivo de lo ocurrido con la asamblea de Valladolid, que a estas horas venimos a parar en que, según el señor Dato, no ha sido prohibida.

Ha dicho hoy el presidente, que en esta ocasión más que nunca se nos presenta con esa su característica, tan puesta de relieve otras veces, de dulcificador de situaciones y de coar, de suavizador, que lo único que hubo fue un ruego del ministro de la Gobernación al gobernador de Valladolid, para que a su vez lo transmitiera a los presidentes de las Diputaciones castellanas, para que la asamblea no se reuniera.

Esta explicación es inútil y tardía. Los castellanos han entendido prohibida la asamblea y, sobre todo, no sería difícil probar que éste fue el ánimo del ministro, intentando celebrarla, pasando

sobre el ruego de que el presidente habla ahora.

Seguramente el Gobierno no consentiría su celebración. Porque el señor Sánchez Guerra, que hasta hoy ha permanecido callado en absoluto sobre este asunto, ante el natural requerimiento de los periodistas, que le visitan a diario, ha dicho estas palabras, que se avienen mal con las que a la misma hora decía a los reporteros presidenciales, con ánimo de echar agua al vino, el jefe del Gobierno:

«He decidido no discutir esta cuestión con la Prensa. Para el Parlamento, que se va a abrir enseguida, me reservo, y en él podremos discutir cuanto quieras.»

«Soy hombre que medita mucho antes de adoptar determinaciones, y que una vez adoptadas las mantengo siempre.»

«Después de estas palabras del señor Sánchez Guerra, gabe que los castellanos, acogiéndose a las pronunciadas por Dato, celebran todavía la asamblea que proyectaban?»

Indudablemente, no. Y por consiguiente, Castilla, que se juzga injustamente tratada, seguirá su enérgica campaña.

La lucha de las regiones es inevitable. Cataluña no se cruzará de brazos. Y ha aquí una grave asunto, que pudiera muy bien dar lugar a una crisis. Una situación de verdadera dificultad para el Gobierno.

Entre los ministeriales hay muchos hostiles al proyecto de zonas. Ellos dicen que la equivocación de Dato ha sido traer a las Cortes el proyecto de zonas, que no creen pueda prosperar.

De todos modos, si la intención fue evitar la obstinación con que los castellanos amenazaban en el debate de presupuestos, poco se logró, pues hubo necesidad de ir a la sesión permanente para aprobarlos.

«A la sesión permanente se hubiera ido—dijeron—sin presentar ese proyecto; la situación económica hubiera quedado legalizada, y no se habría creado este grave problema de lucha de regiones que tienen encontrados intereses. Este grave problema, que bien pudiera ser el sudario en que al morir se envolviera el Gobierno.»

Otros creen que nada de esto pasará. Estiman que no se llegará a la discusión del proyecto de zonas, porque antes se cerrará el Parlamento, y como objetan algunos que entonces quedaría para siempre en pie la hostilidad de la representación parlamentaria de Cataluña, que se consideraría burlada, dicen que no importa eso, porque después del cierre de ahora estas Cortes no volverían a funcionar.

No es posible predecir lo que haya de suceder con grandes probabilidades de acierto. Lo único que no se oculta a nadie es que se plantea una cuestión difícil, cuyas consecuencias pueden ser importantes en el curso de la marcha de la política.

Pero lo más grave es la fecha de regiones, que a todo trance convendría evitar, y más en los momentos difíciles de ahora.

M.

8 Enero.

Una petición justa

Se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la siguiente instancia:

«Los que suscriben, maestros propietarios de escuelas nacionales de la provincia de Burgos, nombrados en tal concepto por virtud del concurso de ingreso de interinos establecido por los Reales decretos de 7 de Julio y 25 de Agosto de 1911, a V. E. respetuosamente exponen:

Que al percibir los haberes correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre, han visto con sentimiento que no se les reconoce el derecho al cobro de las retribuciones que tenían asignadas sus escuelas.

Esto, Excmo. Sr., pone a los maestros interesados en una difícil situación económica.

Fúndase la determinación que de las retribuciones les priva, en la Instrucción 7.ª de las dictadas por la Dirección general de 1.ª enseñanza con fecha 23 de Diciembre de 1913, para la mejor aplicación práctica de la legislación vigente en materia de provisión de escuelas y sus consecuencias respecto a Contabilidad, Instrucción que literalmente dice así:

«Cuando se provea en propiedad una escuela vacante de 500 pesetas en un maestro interino, por el concurso establecido para ello en los Reales decretos de 7 de Julio y 25 de Agosto de 1911, debe acreditarse en las nóminas del Estado al maestro interino que la obtenga sólo el sueldo de 500 pesetas y en su caso la gratificación por enseñanza de adultos.»

Los maestros que suscriben opinan que la privación de retribuciones de que se les hace objeto no está contenida en los decretos que esta Instrucción cita y por tanto que la interpretación que a ésta se da no es procedente, pues si bien el art. 1.º del Real decreto de 7 de Julio de 1911 habla de la supresión de retribuciones, es respecto a las escuelas de 500 y 625 pesetas que a partir de aquella fecha vacaran y se convirtiesen en plazas de 1.000 pesetas.

Corrobora esta apreciación el artículo 13 de ese decreto, que estableciendo el concurso de ingreso de interinos dice que mientras subsistan escuelas de 500 y 625 pesetas que no puedan ser elevadas a 1.000, podrán continuar sirviéndoles los interinos, y que éstos llegarán a servirlos como propietarios, mediante concurso, en la misma forma que existía antes de la disposición que suprimió este procedimiento de entrada.

El suprimido concurso de entrada a que en ese artículo se hace referencia, concedía a los maestros ingresados a propiedad por ese medio el sueldo de 500 pesetas y las retribuciones que tenían asignadas las escuelas para que eran nombrados; luego si, según el artículo 13 citado del decreto de 7 de Julio de 1911, los maestros interinos pueden servir escuelas en propiedad «en la misma forma» que determinaba el suprimido concurso de entrada, parece justo y equitativo que no se les prive de las retribuciones que aquél concedía y que cobraron y siguen cobrando quienes al amparo de él obtuvieron escuelas de 500 pesetas.

Mirando al Reglamento de 25 de Agosto de 1911, en cuyo art. 4.º se confirma el «Concurso de ingreso de interinos» que el decreto de 7 de Julio de 1911 estableciese, tampoco encuentran los que suscriben motivos para que se les prive de las retribuciones.

En su art. 1.º se dice que «el percibo de retribuciones, material y demás emolumentos que entonces tenían las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza, «continuará regulado por la categoría que a la publicación de aquel Reglamento tuvieron las escuelas.»

En consonancia con esto, dice el artículo 16 del mismo que las vacantes, en el concurso de interinos, se anunciarán y proveerán con el sueldo de 500 pesetas y «demás condiciones que hoy tie-

ren» y, por tanto, no habiendo variado las condiciones de estas escuelas en cuanto a retribuciones y gratificación de adultos, parece natural que los maestros que hoy las desempeñan disfruten de esas condiciones.

Por lo que solicitan a V. E., tenga a bien proveer lo necesario para que los maestros que, como los que suscriben, han sido nombrados propietarios por concurso de ingreso de interinos, perciban las retribuciones que las escuelas que desempeñan tenían asignadas, ya que con ello no se perjudica al Estado, puesto que es un emolumento que los Ayuntamientos vienen ingresando expresamente por concepto de retribuciones.

Es análogo, Excmo. Sr., bajo el punto de vista legal y muy triste para los interesados, que éstos cobren después del ausonio a propietarios menor haber que el que cobraron como interinos, y confiamos mucho en que V. E. ha de hacerles justicia, decretando que tal estado de cosas desaparezca ahora y para en los sucesos estos idénticos.

El Real decreto de 14 de Marzo de 1913 «disponía» que los sueldos de 500 a 625 pesetas fuesen sin retribuciones y, sin embargo, la Dirección general, resolviendo el consentimiento que suponía que maestros a quienes se ascendía en el sueldo no fuesen perjudicados con el ascenso, decretó en Orden de 1.º de Junio de este año, publicada en la Gaceta del 12, que los maestros ascendidos de 500 a 625 continuasen en el percibo de las retribuciones.

Fue un acto de justicia que recibió con aplauso todo el Magisterio y la prensa del mismo, y lógicamente discurren de su deducción que si a quienes cobraban 625 pesetas, se les concedieron éstas, haciéndoles justicia a su situación económica, equitativo por demás se encontrará que a quienes, como los que suscriben, no cobran más que 500 pesetas, si que existan, que ellos sepan, precepto legal que los prive del derecho a las retribuciones, se les respete en el percibo de este emolumento.

Por todo lo expuesto, a V. E., en nombre propio y en el de los demás compañeros, solicitan los que suscriben que tenga a bien dar por admitida esta solicitud y resolver de acuerdo con lo que respetablemente se pide y confiar obtener de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

LA COMISIÓN.

Burgos, Diciembre 1914.

La guerra europea

La actitud de Italia

UN ARTÍCULO DE «IL POPOLO» QUE NO HA SIDO RECTIFICADO

Según despachos de Roma, no se habla de otra cosa sino del artículo sensacional que ha publicado *Il Popolo*. He aquí algunos de sus párrafos:

«Italia, al fin, se halla dispuesta a intervenir en la guerra, en favor de los aliados.»

Seguramente se lanzará a la pelea a fines de Enero.

No es muy pronto, pero tampoco demasiado tarde.

Dispone de millón y medio de excelentes soldados.

Los rumenos tienen otro medio millón.

Esos dos millones de hombres atacarán a Austria y a Hungría, y a Alemania quebrantada después, por distintos puntos.

Todas las polémicas han cesado. La intervención está decidida. El rey quiere la guerra.

Salandra, también.

Convinco se ha convencido de la necesidad de ella, y observa una actitud muy distinta de la que tenían sus amigos observarse.

En el Gran Estado Mayor se han desvanecido las últimas dudas, y todos los preparativos han sido hechos.

En su tierra, por más que en Londres hubiera desempeñado toda clase de oficios, incluso el de mozo de restaurant, con los dos fines de ganarse la vida y despistar a la policía. Apenas hubo examinado el anillo, declaró que los diamantes estaban muy sencillos y volviéndose hacia Gemma le dijo:

«Lo limpiaré hoy mismo si usted gusta. ¡Es una lástima tenerlo tan empolvado y tan opaco!»

Gemma le dio las gracias y añadió: «Puesto que es usted tan amable quédese usted con él y límpielo cuando quiera.»

«¡Ah!—exclamó el doctor, lanzando una mirada muy expresiva a Nenci.—Eso es el anillo de matrimonio. ¿No es verdad?»

Nenci contestó con otra mirada de expresión siniestra que pasó inadvertida para Gemma. Esta, replicando al doctor Malvano, exclamó:

«Sí, es el anillo de matrimonio, si usted quiere llamarlo así. Lo llevo lo menos posible, porque trae a mi memoria recuerdos muy penosos. ¡Dios sabe cuánto he sufrido desde que contrae los lazos que este anillo representa!»

«Yo creía—observó Nenci—que a usted no le daba cuidado por nada y que no era capaz de tener remordimientos de ninguna clase. Desde que se ha enamorado usted de ese inglés, que Dios

El artículo no ha sido denunciado ni rectificado.

Todos los periódicos lo reproducen, y ninguno, ni siquiera los oficiales, niegan que sea cierto en principio lo que en él dice.

La actitud de Bulgaria

PRECAUCIONES PARA UNA POSIBLE MOVILIZACIÓN

Dicen de Sofía que el ministro de Interior ha prohibido que se faciliten pasaportes para el extranjero a todos los búlgaros sujetos al servicio militar, cuyas edades oscilen entre los 17 a 60 años. Quien salga de Bulgaria sin permiso del Gobierno correrá el peligro de que le sean embargados sus bienes.

Y, si no los tuviera, su familia pagará una multa crecida.

La actitud de Persia

ULTIMATUM A TURQUÍA?

Roma.—Circular el rumor de que Persia ha enviado a Targui un ultimatum, a causa de no haberlo dado el Sublime Puerta una contestación satisfactoria a su reclamación por los combates que libraron los turcos contra los rusos en territorio persa.

La situación en Albania

LIGERO TIROTEO

Roma.—Comunican de Durazzo que durante un rato del día de ayer se ha oído un ligero tiroteo de fusilería entre Rasbül y Sanwáj, transcurriendo el resto del día tranquilo.

LOS REPRESENTANTES DE ITALIA Y FRANCIA

Roma.—Dicen de Durazzo que han embarcado a bordo del vapor «Humberto» los representantes de Italia y Francia. El cónsul de Italia quedará en Durazzo.

Las autoridades italianas y los súbditos italianos allí residentes, se han refugiado a bordo de los vapores «Corden» y «Mogusa».

La guerra en el aire

DESTROZOS EN DUNKERQUE

Londres.—Se ha confirmado que durante el día de ayer voló sobre Dunkerque una escuadrilla de aeroplanos y zeppelines alemanes, arrojando sobre la ciudad bastantes bombas.

El periódico *The Times* dice habiendo de este hecho, que no hubo en Dunkerque desgracias personales, puesto que una señal hecha desde un camarero advirtió el peligro a los moradores, los cuales se refugiaron inmediatamente en los sótanos de las casas.

Los aviadores franceses se elevaron varias veces para atacar a los enemigos sin conseguir resultado alguno.

El Gobierno inglés guarda la más absoluta reserva sobre los destrozos causados en Dunkerque por las bombas arrojadas ayer por los aeroplanos y zeppelines alemanes.

La noticia del bombardeo aéreo de Dunkerque por los alemanes, ha causado en Inglaterra gran sensación.

La detención del cardenal Mercier

SUS CAUSAS

El cardenal belga Mercier continúa prisionero de los alemanes en su palacio. El motivo de su detención ha sido una carta pastoral dirigida al pueblo belga, y cuyos principales párrafos dicen:

«Bélgica ha dado palabra de honor de defender su independencia. Las potencias se habían comprometido a respetar y proteger la neutralidad belga. Alemania ha violado su juramento. Inglaterra fué fiel al suyo. He aquí los hechos. A Bélgica no le queda sino sufrir hasta el fin; pero eso no implica la tentación del voto alemán. Alemania no tiene derecho a nosotros ninguna autoridad legítima. Aquí, en el secreto de nuestros corazones, no la debemos estimación, ni cariño, ni obediencia alguna. El único poder legítimo en Bélgica es el de nuestro Rey, de nuestro Gobierno y los representantes de la nación.»

Ellos sólo tienen derecho a nuestro cariño y sumisión, y únicamente el Ejército belga, combatiendo con las valerosas tropas aliadas, tiene nuestro honor bajo su protección y está encargado de la defensa nacional.

«Sepamos esperar la liberación final. Con aquellos que rigen nuestro país por la fuerza, y que en el fondo de su conciencia están obligados a admitir la resolución caballerescas con que hemos defendido y defendemos aún nuestra independencia, condonemos como lo exige el interés público. Respetemos los reglamentos que nos imponen mientras no fueren la libertad de nuestras creencias y nuestra dignidad nacional. No confundamos las bravatas con el valor ni la agitación con la bravura.»

Notas varias

GUERRA LENTA

Dice *The New York Herald*: «Se ha hecho observar, con razón, que no hay que estudiar las modificaciones de la batalla sino cada cinco o seis días. De ahí que reposen los partes oficiales; poned a un lado vuestra lupa, y pasada una semana, ved cómo ha cambiado de lugar la línea negra que sirve ahora para marcar las posiciones de los aliados, porque las banderitas están ya desusadas. Esta guerra nueva ha modificado hasta los medios de seguir las operaciones.»

PUERTO BOMBARDEADO

Roma.—El Estado Mayor turco comunica desde Constantinopla que la flota rusa, violando el derecho internacional ha bombardeado en el mar Negro el puerto indefenso de Sinope, causando avarías y echando a pique cuatro barcos.

No ha habido pérdidas personales.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Roma.—La estación telegráfica de Norddeich transmite un aviso alemán a los navegantes diciendo que sólo podrán durante el día penetrar las embarcaciones en los ríos Elba y Weser, teniendo todo buque que tomar un práctico.

Se prohíbe la navegación sin práctico, porque de otra suerte se corre peligro.

DE GUERRA

Leyes promulgadas

El *Diario Oficial* publica las leyes de Guerra cuya promulgación firmó anteaer S. M.

Ha aquí el texto de los artículos de las mismas:

ASCENSOS EN LA ESCALA DE RESERVA

Artículo 1.º Se reduce a tres años el tiempo de efectividad marcado por la ley de 28 de Enero de 1906, para que los segundos tenientes de la escala reserva participen en Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, oficiales terceros de Intendencia y ayudantes terceros de Sanidad militar de la expresada escala de reserva, sean ascendidos al empleo inmediato bajo las condiciones determinadas en dicha ley.

Art. 2.º Los primeros tenientes de las referidas escalas de las Armas y Cuerpos expresados, así como los oficiales celadores de fortificación de segunda clase, ascenderán al empleo de capitán 6.º de las mismas, previa declaración de aptitud, al cumplir trece años de efectividad de oficial.

Igualmente disfrutará del beneficio que se concede por este artículo, los primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias, que procedan de la escala de reserva retribuida de Infantería.

A los tenientes de la escala de reserva retribuida que al correspondientes el retiro contaran treinta años de servicios, con abonos de campañas, se les graduará su haber pasivo con arreglo al de capitán.

Art. 3.º Los preceptos de esta ley no comprenderán a aplicarse hasta que se halla conseguido en presupuesto el crédito necesario para ello.

Art. 4.º Las disposiciones de esta ley comprenderán a los segundos tenientes de la escala de reserva auxiliar retribui-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (55)

LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

al oriado, y éste, haciendo una reverencia, se retiró.

«Nino—volvió a decir Gemma cuando el sirviente se hubo retirado.—Tú creerás que mi proceder es extraño y misterioso; pero, por tu propia salvación y por lo mismo que no amo a otro hombre más que a ti, estoy resuelta a arriesgar mi vida y procurar verme libre cuanto antes. A consecuencia de este telegrama, es absolutamente necesario que marchemos a Inglaterra esta misma noche, pero ya te he dicho en qué condiciones. Has probado que tienes confianza en mí y que no das crédito a todas las murmuraciones y mentiras que corren acerca de mi conducta. Yo te amo, Nino, y si triunfo estoy segura de ganar tu afecto por completo y estaré así mi dicha colmada. Si me venen, moriré; pero con la confianza de que hasta el fin me creerás y me acompañarás con tus sentimientos.»

«No, no—gritó Armystge con energía.—Tú no puedes morir! Nunca permitiré que te separen de mí. Te adoro, Gemma; Dios lo sabe.

—Entonces nunca andarás de mí—exclamó la italiana, levantando hacia Armystge su hermosa cara con los ojos arrasados de lágrimas.—No dudarás de mí, digo, aunque para realizar mis propósitos me veas obligada a fingir amor a otro. No temas nada. Y oye más; marcha a Inglaterra con un propósito: con el de realizar una venganza completa y terrible; si puedo, por el fuego y el hierro; si no, por amor; ambos medios serán igualmente fatales para mis enemigos.

CAPITULO XXX

AL VIENTO DE LA NOCHE

—Ya veo que continúa usted llevando su anillo—exclamó el doctor Malvano una mañana, al sentarse a la mesa para el desayuno con Gemma, Nenci y su mujer en su casa de Lyddington. Esto era unos quince días después de la entrevista de Gemma y Armystge en el palacio Fanero de Florencia. Nenci, el italiano de rostro pálido y cabellera negra, se había presentado también hacia unos días y de una manera inesperada en casa del doctor; y los cuatro italianos vivían en amor y compañía como si fueran los mejores amigos del mundo. Gemma había sabido explicar satisfactoriamente su extraña y repentina desaparición, inventando una historia ingeniosa y peregrina, llena de complicaciones y refe-

rente a sus propiedades en Italia. Tanto Malvano como Nenci, que sabían que la policía italiana andaba tras de Gemma, se maravillaron de la audacia de aquella mujer al arriesgarse a ir a un país donde podía ser arrestada a cada paso y se asombraron, así mismo, de la habilidad con que había sabido burlar las pesquisas de la policía.

Contestó Gemma a la observación de Malvano acerca del anillo diciendo:

—No siempre lo llevo puesto, porque pesa demasiado.

—Permítame usted que lo vea—exclamó Nenci, que se hallaba sentado junto a ella.

Por toda respuesta Gemma le tendió la mano donde llevaba el anillo. Era éste, efectivamente, muy voluminoso, especialmente para una señora, y de hechura antigua. En el centro llevaba una turquesa de roca antigua, de forma oval y rodeada de dos circunferencias de diamantes de magníficos lucos, y el anillo de oro en donde todas estas piedras estaban engarzadas era también mucho más grueso de lo que suelen ser en las sortijas modernas. El conjunto formaba una joya de gran riqueza, pero, como decía Gemma, demasiado voluminosa y llamativa; Nenci tomó el anillo en sus manos y lo examinó con ojos de perito; pues, con efecto, se había dedicado por muchos años a tratante en joyería allá

era la verdadera pintura del hombre rebozando salud y de animado espíritu. Limpio, esbulto, elegante sin afectación, de color excelente, por lo sano, siempre soariendo y con modales afables y palabras discretas. Aquella mañana había hecho ya algunas visitas por los contornos, marchando a caballo, para hacer ejercicio, en lugar de usar el coche.

El día anterior había estado jugando de mozo en el restaurant Bonicini, con el éido siempre alerta, y había vuelto de Londres en el último tren de la noche, encerrándose enseguida con Nenci en su despacho antes de retirarse a descansar. Los dos hombres habían celebrado una larga conferencia, cuya naturaleza no pudo Gemma descubrir, pero pudo apreciar a la mañana siguiente, observando con sus ojos perspicaces el porte, las acciones y las palabras de sus dos compatriotas, que éstos habían decidido algo grave y concreto.

El Fanero estaba entonces haciendo un juego muy peligroso. Calmada, silenciosa, observando siempre, y siempre dispuesta a oír los planes y maquinaciones más terribles, y aun sugiriendo ideas tremendas que a los otros no se les ocurrían, todo con el fin de hacer más horrible la venganza por que aspiraba, permanecía serena entre aquellos conspiradores, haciendo un doble juego con una sagacidad y presencia de ánimo que

JÓVENES SIN CARRERA

¡La carrera de más porvenir! ¡La carrera en que salen más plazas a oposición!

Debiendo anunciarse en el próximo mes de Febrero una nueva convocatoria á oficiales del Cuerpo de Correos, á consecuencia de implantarse nuevos servicios que requieren numeroso personal, es conveniente á los que desearan servir á ella comenzar la preparación á la mayor brevedad posible, para evitar los fracasos que con justicia ocurren á los que empiezan á prepararse después del anuncio de las oposiciones.

En plazo brevísimo, la ACADEMIA POSTAL (única Academia dedicada exclusivamente á esta preparación en toda la provincia) inaugurará el curso rápido de preparación para esta convocatoria, con profesorado técnico de oficiales del Cuerpo de Correos y titulados de Facultades universitarias.

Para informes acerca del ingreso en el Cuerpo, reglamentos, etc., acudid al domicilio de la

ACADEMIA POSTAL

LAIN CALVO, 36, 2.º - INTERNOS Y EXTERNOS.

da de infancia de Marius, creada por la ley de 16 de Junio de 1911.

LAS CLASES DE TROPA

Artículo 1.º Se aplicarán, en lo sucesivo á los cuerpos de Intendencia y de Sanidad militar los efectos de la ley de 15 de Julio de 1912, por la cual se reorganizan las clases de tropa de los Cuerpos combatientes del Ejército, creando las dos nuevas categorías de brigada y suboficial.

Art. 2.º Quedarán asimismo comprendidos en dicha ley, los maestros de banda y los músicos de primera y segunda clase del Ejército, en las siguientes condiciones:

A) Los maestros de banda y los músicos de primera clase estarán asimilados á la categoría de sargento, y una vez que hayan cumplido veinte años de efectivos servicios, quedarán asimilados á la de brigada, y los músicos del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, tendrán los mismos derechos de retiro y Montepío que los guardias de dicho Real Cuerpo.

B) Los músicos de segunda clase permanecerán siempre asimilados á la categoría de sargentos.

C) Unos y otros conservarán, sin variación alguna, el uniforme é insignias de la clase efectiva á que pertenecen, por razón del servicio que prestan, pero disfrutará de los sueldos y demás devengos señalados á las categorías á que se les asimila, conforme al período de reenganche que por sus años de servicio les corresponda, y tendrán, asimismo, opción á los derechos pasivos consignados en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la expresada ley.

Art. 3.º A partir de la promulgación de la presente ley, se entenderá modificado el artículo 6.º de la ley de 15 de Julio de 1912, en el sentido de que, para adquirir derecho á las pensiones de retiro que en él se establecen, será preciso que los interesados cuenten, por lo menos, veinte años de servicios efectivos en el Ejército, día por día, y solo después de cumplida esta condición tendrán validez los abonos de tiempo de campaña, para la determinación de las referidas pensiones.

Dicha modificación no alcanzará, sin embargo, á los actuales suboficiales y brigadas, ni á los sargentos que renunciaron á los derechos que les concedía la ley de 16 de Junio de 1908.

LOS MÚSICOS MAYORES

Artículo único. Los músicos mayores del Ejército en servicio activo ó en situación de retirados, que fallezcan desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley, dejarán á sus familias derecho á las pensiones de viudedad u orfandad que les correspondan con arreglo á las disposiciones del Reglamento del Montepío militar, siempre que al fallecer lleven aquellos, por lo menos, doce años de servicios efectivos; considerándose, para estos efectos, y para los de la ley de 8 de Julio de 1900, á los músicos mayores de primera y segunda como primeros, y á los de tercera, como primeros ó segundos tenientes, según el sueldo que disfrutaban, sin que en ningún caso puedan exceder de las que correspondan á los empleados citados.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

La declaró abierta el alcalde señor Cuesta á las 5:20 de la tarde, aprobándose el acta de la anterior y la de recepción provisional de las obras ejecutadas para instalar la calefacción en el Teatro principal.

DESPACHO ORDINARIO

Trámite. Se acordó remitir al señor gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Diciembre.

Una vacante. Se dió lectura de las instancias presentadas por D. Félix González Martínez, D. Eñes Zamora Hernández, D. Godofredo Gómez López, D. Pablo Carcedo García, D. Carlos Ortiz Rado y don Emilio Maté González, solicitando la plaza de auxiliar de secretaría.

El señor González participó que se ha señalado el día 11 del corriente, á las diez de la mañana, para verificar las oposiciones.

Hizo constar que como en el anuncio figuraban dos plazas para la presentación de instancias, uno de 30 días y otro de 32, se había optado por este último.

Una renuncia. Instancia de D. Antonio Alvarez B. Carretero, presentando la renuncia del cargo de médico director de la Casa de Socorro, fundándola en motivos de salud.

El señor Cuesta puso en conocimiento de los señores concejales que tan pronto como tuvo noticia de la renuncia presentada por el señor Carretero, interesado del señor Martínez Olmos que continuara desempeñando la plaza de médico de la Casa de Socorro, á lo que accedió durante varios días, pero que más tarde remitió este señor á la alcaldía un ofi-

cio en el que decía que, hallándose enfermo y habiéndose mudado de domicilio, no podía acudir á la Casa de Socorro.

En vista de ello, el señor Cuesta consultó con varios concejales y de acuerdo con estos y haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, nombró médico interino de dicho centro al señor Blanco.

Terminó diciendo que el lunes, á las cinco de la tarde, se reunirá la comisión de Beneficencia para tratar, entre otros asuntos de importancia, de las vacantes de médicos de la Casa de Socorro y practicante de la Beneficencia.

Hacienda

En el expediente promovido por don Julián Arconada, pidiendo la exención del pago de arbitrio por construcción de un edificio que destinará á la industria, se acordó acceder á lo solicitado.

Obras.

La Corporación quedó enterada de los concursos celebrados para contratar el servicio de herraje y asistencia facultativa y suministro de piensos para el ganado de la propiedad de la Corporación, que fueron adjudicados á D. Leandro Martínez y D. Zacarías Tovar, respectivamente.

Instancia de D. Eduardo Saenz, en súplica de que se le admita provisionalmente la obra de pavimentación Luro-Osa, que ha ejecutado en esta ciudad.

La comisión propone que mientras no se subsanen los numerosos defectos que ha encontrado el señor arquitecto, no se proceda á la recepción provisional de las obras.

El señor Almuzara propuso que, como el solicitante se comprometió á hacer las reparaciones que se consideren precisas, debe pedirse á la casa constructora que en plazo breve venga á hacer aquellas y una vez ejecutadas se admita la obra provisionalmente, exigiendo después las responsabilidades, si las hubiera.

Así se acordó.

Expediente promovido por D. Mariano Sáez Leandaburen, y otros, sobre que se construya un abrevadero en el Arrabal de San Esteban.

Se accedió á lo pedido.

Una petición del señor Almuzara que dió lugar á la instancia de la sociedad *Mínima Central Española*, ofreciendo aparatos para la extinción de incendios, y la de D.ª Adelina Casas, ofreciendo en venta la casa núm. 59 de la calle de Fernán González.

Salubridad y Policía Urbana

A instancia del señor González quedó también sobre la mesa la solicitud de D. Fructuoso Oca, pidiendo permiso para lavar ropa en el río que pasa por detrás de la casa que posee en la calle de los Pisonos.

Expediente sobre la instalación de un parque de desinfección.

La comisión deja á la resolución del Ayuntamiento la designación de local, aun cuando prefiere el gergo de la calle de Madrid, según la opinión de los técnicos y por ser menor el coste de la instalación del parque.

El señor Cadiñanos rogó que quedara este expediente sobre la mesa, para que, por medio de la prensa, llegase á conocimiento de todos los vecinos, con el fin de evitar que se presenten luego reclamaciones.

Rogó á los representantes de los periódicos que hicieran constar que para la instalación del parque se propone al Ayuntamiento el garage antes citado ó el local anejo al depósito de transeantes, aun cuando la comisión prefiere el primero.

El señor González indicó que en la calle de San Juan, arrienda D. Remón Lozano un local en el que se podía instalar el parque, lo que pone en conocimiento del Ayuntamiento por si merece tenerse en cuenta.

Se acordó que el asunto quedara sobre la mesa.

Cuentas

Aprobáronse varias por gastos de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Una comunicación del señor gobernador civil, prestando su aprobación al presupuesto municipal.

Otra del señor arzobispo, remitiendo para el Hospital de San Juan 3.219'60 pesetas, producto de las tres quintas partes de la predicción del indulto cuadragesimal en 1914.

Otra de D.ª Feliciano Arija, participando el fallecimiento de su esposo don

José Arnáiz, practicante de la Beneficencia municipal.

Otra de la comandancia de ingenieros, solicitando gratis, ó por su valor, un terreno de 20.000 á 30.000 metros cuadrados, con el fin de construir un cuartel de caballería.

Otra del señor capitán general, pidiendo terrenos para la construcción de un polígono de tiro, á cambio del solar donde estuvo el cuartel de milicias.

Una moción interesante que los días 29 y 30 de Junio se celebre un concurso agrícola y pecuario; que por mediación del Consejo provincial de Fomento se solicite del ministerio una subvención de 7.000 pesetas; que una comisión de ingenieros redacte el programa y presupuesto, y que con urgencia se resuelva este asunto.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cadiñanos dió cuenta de las gestiones hechas para contratar á la compañía Guerrero-Mendoza para las próximas fiestas, diciendo que la había sido adjudicado el teatro por 5 por 100 y que la señora Guerrero dará 2.000 pesetas á la comisión de festejos.

Refiriéndose luego á la moción presentada días pasados por el señor Rodríguez, manifestó que desde 1911 está acordada la construcción de un parque de aislamiento, aguas abajo del río Arlanzón, en la continuación de las Pastizas.

Manifestó también que las comisiones de Hacienda y Obras siguen ocupándose con gran actividad del asunto de los lavaderos, y que aun cuando tropiezan con dificultades, no cesarán en su empeño hasta poder conseguir la construcción de aquellos.

Dijo que se han encontrado dos láminas de agua y que se ha ordenado se vean los litros que pueden suministrar por minuto.

Agregó que en unión del ingeniero señor Keller habían visitado la presa del Espiseol y que se había ofrecido á los particulares para ver los derechos que tienen ellos y los del Ayuntamiento, por si hubiera que hacer alguna indemnización.

Haciéndose eco de lo dicho por un periódico, sobre el precio de las puertas del teatro, declaró el señor Cadiñanos que él preguntó al carpintero del Ayuntamiento, quien le dió el precio de 26 pesetas el metro cuadrado, pero que como el señor Landá hacia las puertas á 24 pesetas el metro y el señor arquitecto municipal le parecían baratas, á él le fueron adjudicadas.

Terminó diciendo que el señor Landá le ha dicho que no tiene inconveniente en que las puertas sean tasadas por un arquitecto, pues él aceptará el precio que éste ponga.

El señor Leiva propuso que el Ayuntamiento se adhiera á la protesta de las Diputaciones carcelarias, por haber prohibido el Gobierno la reunión de estas.

El señor Rodríguez preguntó quién había ordenado hacer el aforo en las casas de Huelgas y Hospital del Rey.

Le contestó el señor Cuesta que este asunto es conocido por todos los concejales, y que como no se llegó á un acuerdo con los vecinos de dichos barrios para el ensanchamiento, hubo que ensanchar el radio de los consumos y hacer los aforos, para lo que se previó de un mandamiento judicial, no habiéndose extralimitado en nada los empleados.

El señor Rodríguez dijo que él, como vocal de la comisión de Consumos, no tenía noticia de nada de esto, y que como el aforo hecho resulta inútil y no tiene validez legal, protestaba de que se haya llevado á cabo.

(Ocupa la presidencia el señor Cadiñanos).

El señor Cuesta, desde un escaño, dice que parece mentira que el señor Rodríguez diga que no está enterado de nada, cuando con su voto aprobó la partida de los presupuestos, aumentando el personal de consumos, por haberse ensanchado el radio, y ha estado delante cuando se ha tratado de este asunto.

Agregó que los motivos para hacer el aforo han sido los que determina la escritura de ensanche con los vecinos de los barrios citados, habiéndose cumplido con la ley.

El señor Almuzara intervino en la discusión para decir que el señor Rodríguez no puede protestar de que se hagan los aforos, puesto que se han llevado á cabo en la forma que la ley determina.

El señor Plaza indicó que han empezado los trabajos de invierno, habiéndose destinado 50 obreros, á las órdenes de dos guardas, para arreglar el Castillo. Anunció que los obreros ganarán 1,50 pesetas y trabajarán de ocho á doce de la mañana y de una y media á cuatro y media de la tarde.

Terminó diciendo que los obreros que no trabajan serán despedidos.

El señor Cuesta puso en conocimiento de sus compañeros que los abaceas de D.ª Petra Mendivil habían entregado 10.000 pesetas con destino al Hospital de San Juan y que él había ordenado que en la capilla de este establecimiento se diga una misa por el alma de dicha señora.

El señor González hizo públicos los

sentimientos caritativos de dos personas de modesta posición, que hace cinco años que vienen obsequiando el día de Nochebuena con una cena y 50 céntimos á cada uno de los pobres que pernoctan en el Asilo de transeantes.

Se adhirió á la proposición del señor Leiva, diciendo que el Ayuntamiento debe ponerse al lado de los diputados y protestar de la conducta del Gobierno.

Participó que ha quedado ultimado el cartel para las corridas de ferias, en la forma ya conocida.

Pidió que se arregle la calle del Hospital Militar.

El señor Rodríguez protestó de la forma en que se ha hecho el nombramiento de médico interino de la Casa de Socorro.

El señor Cuesta contestó que ha hecho uso de la ley y de los reglamentos, que le autorizan para hacer dicho nombramiento.

El señor Vadillo (D. Isaac) indicó que se facultó á la Alcaldía para hacer dicho nombramiento y que el Ayuntamiento le había aprobado por unanimidad. Y se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

Teatro principal

Con enorme concurrencia, entre la que se veía lo más escogido de la sociedad burgalesa, se celebró anoche la función organizada á beneficio de la Junta de protección á la infancia, poniéndose en escena *La revoltosa*, *Los cadetes de la reina* y *El gitano*.

En uno de los intermedios, la señorita Patrocinio de Abajo que, como saben nuestros lectores, aspira á una pensión de la Diputación provincial para continuar sus estudios, cantó varias piezas, siendo aplaudidísima.

Las cariñosas ovaciones se prolongaron durante largo rato.

El público, que en su mayor parte no había tenido aún ocasión de escuchar á la joven artista, experimentó una gran sorpresa al encontrarse con una cantante consumada, que sabe emitir y manejar habilmente su voz, haciendo gala de notable maestría.

Posee la señorita De Abajo facultades sobradas para brillar en el arte, pues aparte de su voz, que aunque no de gran volumen, es flexible y bien timbrada, se advierte desde luego en ella un delicado temperamento artístico, soltura y aplomo superiores á su edad, y oíntara muestre que no podrá sospecharse en sus pocos años.

Con tales condiciones, es indudable que la futura diva hará rápidos progresos en su carrera, por lo cual, es digna de aplauso la Corporación provincial, ayudando en sus primeros pasos á la joven cantante, llamada seguramente á conseguir ruidosos triunfos.

La señorita Abajo fué obsequiada con una valiosa pulsera de oro, y un primoroso cartel, como recuerdo de la función, pintado sobre raso por el conocido artista burgalés D. Laureano Ruiz.

Crónica militar

MAPA MILITAR

Se han puesto á la venta en el depósito de la Guerra las hojas números 213, 214, 215, 232, 233 y 234 del Mapa militar de España.

ASCENSOS

En la propuesta de este mes han ascendido:

Infantería.—A comandante, el capitán D. Gaspar Hesse Sáez de Parayuelos, y á capitán, el primer teniente D. José Ponce de León Ledesma, ambos del regimiento de La Lealtad.

Caballería.—A comandante, el capitán D. Federico Salas River.

A capitán, el primer teniente D. Enrique Herranz Montaña.

Intendencia.—A subteniente de segunda, el mayor D. Elnundo Pérez Iñigo.

Intervención.—A comisario de Guerra de primera clase, el de segunda D. Julián Herrera Bárceña, de la Intervención militar de la sexta región.

Farmacéutica.—A subinspector farmacéutico de segunda clase, el farmacéutico mayor D. Cesáreo de los Mozos Salvador, jefe de la farmacia militar de Burgos.

DESTINO

Primer teniente de Infantería D. Faustino Bañares Gil, del batallón Cazadores de Barbastro, al cuadro de Ceuta.

ORDEN GENERAL

Regresado á esta plaza el excelentísimo señor capitán general de la región en la tarde de hoy, se hace cargo del despacho, cesando el excelentísimo señor general subinspector, señor marqués de San Juan de Puerto Rico.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 10. Parada.—Lealtad (primer turno). Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de San Marcial, D. Rómulo Doñate.

Imaginería.—Otro de Lealtad, D. Joaquín Serrano.

Visita de hospital.—Borbón, tercer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, quinto capitán.

Idem de pan.—San Marcial, cuarto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

El general gobernador, marqués de San Juan de Puerto Rico.

Salón Parisiana

Mañana domingo, grandes secciones de cinematógrafo desde las cuatro de la tarde

5 ESTRENOS 5

Las sorpresas de la vida.—Las conquistas de Bigornio. Bebé y el Cob-woy.—El ladrón de la Eufrasia y Ruinas de Roma antigua. A las siete y cuarto, sección de moda

La Filarmónica

En el concierto del día 12 del corriente mes se presentará al público de esta sociedad, según tenemos anunciado, el violonchelista Marguerite Caponsacchi, en unión del pianista acompañante monsieur Geisler.

Mme. Caponsacchi viene precedida de gran fama.

A la vista tenemos un folleto con noticias de una parte de su vida artística, ya que sólo se refiere á las campañas de la Caponsacchi en Francia, Alemania y Bélgica. En él se insertan juicios extraordinariamente laudatorios de los periódicos *«Le Figaro»*, *«Gil Blas»*, *«La France»*, *«Le Matin»*, *«L'Intransigeant»*, *«Le Monde Musical»*, *«Bruxelles»*, *«Berliner Neuste Nachrichten»*, *«Bremer Nachrichten»*, *«Dresdener Anzeiger»*, *«Wiesbadener Zeitung»*, *«Frankfurt»* y otros muchos.

Algunos de los referidos juicios están firmados por nombres tan prestigiosos como Gabriel Fauré, actual director del Conservatorio de París; Alfred Bruneau y Jean d'Udine.

A la cabeza del indicado folleto, da Jos J. Schurmann la biografía de la artista en los términos siguientes, que traducimos del original francés:

«El arte del violonchelo cuenta entre los hombres con muchos adeptos, pero con pocos elegidos; entre las mujeres, no hay más que una que logra la admiración de la Europa musical. Se dice comunmente que Pablo Casals es el rey del violonchelo; se puede asegurar sin exponerse á contradicción, que Mme. Caponsacchi es incontestablemente la reina.

Nació Mme. Caponsacchi en Bardos el 5 de Marzo de 1884, de padre italiano y madre española, comenzando el estudio del violonchelo bajo la dirección del primero, á los once años de edad. Su talento se desarrolló naturalmente con tal rapidez que, después de entrar en el Conservatorio de París, en la clase de Loeb, obtuvo á los ocho meses el primer premio por unanimidad.

En 1904 comenzó su carrera de concertista con una audición en la Sala Pleyel. Luego en diez años ha recorrido Europa, cosechando laureles sin fin. Por su técnica incomparable, belleza de sonido, depurado estilo y *virtuosité hors ligne*, el nombre de esta genial y al mismo tiempo bella mujer, quedará grabado en los anales del violonchelo.

Con relación al concurso á que monseñor Schurmann se refiere, el crítico arriba citado Alfred Bruneau dice en *«Le Matin»* (Julio de 1904):

«Catorce violonchelistas, alumnos de las clases de MM. Loeb y Croz Saint Ange han ejecutado el concierto de Dvořák.

Este concierto ha sido un éxito sin precedente en el Conservatorio, éxito, desde luego perfectamente merecido, para Mme. Caponsacchi, artista completa que ha hecho gala de una gracia y de belleza exquisita, de un sentimiento musical extraordinariamente precioso. Se le concedió el primer premio por unanimidad.

Al tanto supo resultar incoloros los mejores concurrentes.»

La tournée que ahora realiza por las Filarmónicas, es la siguiente: Día 9 Zaragoza, 11 Logroño, 12 Burgos, 14 y 15 Oporto, 17 Coruña, 19 Gijón, 20 y 21 Oviedo, 22 Santander, 23 y 24 Bilbao. El lun s publicaremos el programa que en Burgos ha de ejecutar.

Noticias

Esta mañana, á las once, fué arrollada por un ciclista militar, en la Plaza Mayor, una mujer que llevaba en brazos una niña de nueve meses, hija suya.

La criatura, llamada María Fernández, resultó con una herida contusa en la región nasal, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el abgado fiscal de esta Audiencia don Lolo Blas y Rivera.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 243 raciones.

Como en otro lugar verán los lectores, el Excmo. Ayuntamiento acordó, en sesión de ayer, que el lunes próximo, á las diez de la mañana, don comiencen las oposiciones á una plaza de auxiliar de la Secretaría municipal.

Formarán el tribunal el alcalde señor Cuesta, la comisión de Gobierno y el señor secretario de la Corporación, don Isidro Gil.

El acto, que será público, tendrá lugar en la sala de sesiones.

Conforme habíamos anunciado, esta mañana se posesionó en la Catedral de la canonjía con que ha sido agraciado, mediante oposición, el Sr. D. José Ortega Alonso.

Las simpatías de que disfruta el nuevo canónigo se han patentado con ocasión de ese acto, el que asistió una concurrencia numerosísima, de la cual forma-

ban partemultitud de acordotes, las Hermanas de la Caridad y é honoritas del Colegio de Saldaña, del que el señor Ortega es capellán, y alumnos de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, donde desempeña una cátedra.

Después de la posesión, que se ha verificado con las formalidades de ritual recibí el nuevo canónigo en el mencionado Colegio de Saldaña, siendo felicitado por su nombramiento.

Reiterámosle nosotros también la más cumplida enhorabuena.

D. Mariano Páramo, fabricante de géneros de punt, nos ruega hagamos conocer al público que no ha comisionado á persona alguna para que venda sus productos por las casas, y que el que los ofrezca, tomando su nombre, falta á la verdad.

El día 23 del corriente y hora de las diez de la mañana darán comienzo en la Escuela Normal de Maestros los exámenes determinados en la R.ª orden inserta en la *Gaceta de Madrid* de 16 de Noviembre próximo pasado.

Con la debida antelación se indicará en el tablón de anuncios del referido Centro de enseñanza la hora y lugar que han de ser objeto de los exámenes, así como también los correspondientes á las pruebas de ambos grados de la carrera del Magisterio.

Ayer marchó á Madrid el primer vicepresidente del Congreso, D. Francisco Aparicio.

Fiesta de la Caridad.—Barrio de San Leames.—Se ruega á todos los socios de la Junta organizadora de la indicada fiesta que concurrán mañana domingo á la Junta que tendrá lugar á las doce y media en el salón de costumbre, Puebla, 21, bajo.—El secretario, José Rodríguez.

Ha fallecido en Cádiz nuestro estimado amigo D. Miguel Giraldo y Atienza, que durante 24 años desempeñó el cargo de inspector de primera enseñanza en esta provincia.

Descansen en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

De conformidad con lo prevenido por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio en 14 de Octubre de 1907, se previene á todos los jubilados y pensionistas que peribran sus haberes por esta Junta provincial, que habrán de pasar revista de present. durante el presente mes de Enero, en la forma siguiente:

1.º Los que tengan su residencia en esta capital, ante el jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza; los que residen en capitales de provincia, ante los jefes de las mismas Secciones; y los que tengan en las demás poblaciones ó pueblos, ante el alcalde de su localidad.

2.º Los maestros sustituidos remanirán á esta Sección, dentro del mismo plazo, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del alcalde, en la que conste que no desempeña cargo público ni privado retribuido, siendo baja en nómina los que no cumplan este precepto, á tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 11 de Julio de 1912.

PARISIANA.—Mañana, grandes secciones de cinematógrafo desde las cuatro de la tarde, con los siguientes cinco estrenos.

«Las sorpresas de la vida», «Las conquistas de Bigornio», «Bebé y el Cob-Woy», «El ladrón de la Eufrasia» y «Ruinas de Roma antigua».

A las siete y cuarto, sección de moda.

Mañana, á las once y media, celebrará junta mensual, en el Colegio de Saldaña, las Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Por la tarde, á las tres y media, se reunirá también en junta la sección de Hijas de María, perteneciente á la escuela gratuita.

Se ruega á las asociadas la puntual asistencia y dichos actos.

Mañana se reciben otras tropas en el «Bar Burgalés» ó «Ideal Bar», á peseta cocena.

Licores selectos Mariano del Barrio CALLE DE SANTANDER, NÚMERO 36

El mayor éxito de la moda Depósito de corsets, precios de fábrica. BON MARCHÉ. — ESPOLÓN, 6.

Anuncio

Ha quedado abierto con un gran beneficio para el público, como verá por los siguientes precios, un nuevo despacho de carnes en la Plaza Cubierta, puesto núm. 5.

Table with 2 columns: Carne de cebón, 1.ª, sin hueso. 2,00; 1.ª, con hueso. 1,60; 2.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

J. MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos suabimienta artísticos.
Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad
Plaza Mayor, 4.
MONTES Y PIEDAD
Preparados sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 5 por 100 anual.
Los días festivos, de once á doce
ANGULO CATHOLICO DE OBREROS
Compañía, 23, primer piso.

JAMONES
Jamones, andorrancos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas romanas, los que vendemos por piezas y partido en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja, Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y cocido superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, café cruces y tostados, chocolates hechos á mano. Vinos: Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, anís del Mono, Ojén, Ron, Cacha, Jerez, Málaga y Moscatel de Jerez, todo embotellado y por litros.
Especialidad en vinos para enfermos.
Plaza de Prir, núm. 21, teléfono 105.
AL BUEN GUSTO
Sucesor: Villalón, 1, teléfono 78.

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa; inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desahucio en el cambio de edad, usa el Jarabe de Hipofosfitos Saluá, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría.
Veinte y cuatro años de maravillosos resultados.
La mejor garantía del valor nutritivo de la *Jarabe de Hipofosfitos Saluá*, es de que cada cucharada equivale á 250 gramos de la mejor carne.

LA INYECCIÓN YER
Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA:
Santos Juan Bueno y Gonzalo de Amador.
El lunes: Santos Higinio y Teodosio.
CULTOS.
San Antonio Abad (barrio de Huelgas).
Al anochecer, Rosario, Novena y Gozos del Santo.
Salamanca.—Fiesta del Niño de Praga.
El domingo 10, á las diez y media, se celebrará una solemne misa por un coro de niñas. Un niño hará la consagración de todos á Jesús Niño, y predicará don Emiliano Segura, profesor del Seminario y vicedirector de la Guardia de Honor, dando á adorar al final al Niño Jesús.
Carmen.—Mañana, domingo segundo de mes, la Archicofradía Teresiana celebrará su función mensual, en la forma siguiente:
Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión general, durante la cual se cantarán preciosos motetes.
Por la tarde, á las cinco y media, dará comienzo la función con la exposición del Santísimo. Acto continuo se rezará el Santo Rosario, se cantará un motete y habrá sermón, á cargo de reverendo P. Daniel de la Encarnación, C. D. Se terminarán estos cultos con la bendición del Santísimo.
El P. Director de la Archicofradía Teresiana hace saber que la Junta que la Asociación había de celebrar mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se traslada al día 31 de este mismo mes y á la misma hora.

Audiencia
Señalamientos para el día 11:
SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente del juzgado de Vitoria, entre D. Benito García y D. Ramón Auguez, sobre entrega de bienes; ponente, señor Sáiz; defensor, Lic. Gutiérrez; procurador, Gutiérrez; secretaria del Lic. Jalón.
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Castor García y otro, sobre lesiones; ponente, señor Santiago; defensor, Lic. Cuesta (D. Ramón); procurador, Villalón; secretario del Licenciado Jalón.

Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Ministerio de la Guerra.—Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 27 de Febrero de 1912. (Continuación).
Gobierno civil.—Invitando á D. Alejandro Pagazaurtundua y D. Ramón Lozano á una subasta de minas.
Depositaría provincial.—Cuenta del cuarto trimestre de 1914.
Sección administrativa de primera enseñanza.—Circular, referente á la revista de jubilados y pensionistas.
Sección provincial de Pósitos.—Circular,

anunciando que hallándose dispuestos los vacantes que beurrán en lo sucesivo en el cuerpo de Pósitos se provean, una mitad en cesantes de igual categoría, por antigüedad, y la otra mitad por oposición, la Delegación Regia concede un plazo de tres meses, á contar desde 1.º de Enero del año actual, para que cuantos se crean con derecho á figurar en el escalafón de cesantes, remitan al expresado Centro los documentos que justifiquen su petición.
Audiencia.—Jurados de los partidos de Sodano y Villarcayo para el primer cuatrimestre.
Distrito forestal.—Relación de las licencias de pesca expedidas durante el mes de Diciembre.
Anuncios oficiales.

Subastas
El día 7 de Febrero tendrá lugar en Vitoria la subasta para la construcción de un puente de hierro sobre el río.

Instrucción Pública
Ha sido nombrado maestro interino de Salas de Barba D. Marciano Antolin Expósito.

Obra de Socorro
Asistencias prestadas:
Lucas Caballero, de quemaduras en la mano derecha.
Mercedes Maté, de un año, de lo mismo que el anterior.
María Abad, de una distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda.

Registro civil
Defunciones.—Estefana Velasco Moreno, de Sotragoro, 67 años, Emperador, 21; Juliana Bustamante, de Frandovinos, 72 años, Fernán González, 85; Juan Canicio García, de Mañero (Navarra), 73 años, Merced, 24; Víctor Francés Miguel, de Castrojorjo, 49 años, Penal; María Pilar García Díaz, de Burgos, 2 meses, San Francisco, 6.
Nacimientos.—Teófila Cuesta Ortega, María Luisa Gil de Fana, Teodoro Santa Olalla Alonso.
Matrimonios.—D. Amaro Izquierdo Pérez, con D.ª María Presentación Castro, mañana, á las siete, en Santiago.
D. Valentín Gómez Pérez, con D.ª Norberta Izquierdo Torrijo, mañana, á las seis y media, en San Cosme.
D. Casimiro Palau Vicario, con D.ª Celsa Sáez García, mañana, á las diez y media, en San Gil.
D. Narciso Domingo Fernández, con D.ª Eulalia Sáez Sáez, mañana, á las siete y media, en San Lesmes.

El tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro á las ocho de la mañana 687.4; á las cuatro de la tarde, 687.6.
Temperatura máxima sol, 12.0; máxima sombra, 7.0; mínima sombra, 0.4.
Dirección del viento á las ocho de la mañana, S. O.; á las cuatro de la tarde, O. Pluviómetro.—Día 8: llovía en milímetros, 12.5.

Abastos
En el matadero verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y lanaras. 2564 kilos
Idem id. de corda 479
Despojos 388
por cuyos conceptos, incluyendo los desechos de matadero, se han recaudado 850.24 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 12; terneras, 5; carneros, 19; corderos, 7, y cerdos, 23.

Mercados
Burgos 9.—En este mercado se ha vendido:
Trigo 8lags, á 56 y 56 1/2 rs. los 44 kilos.
Mocho, á 52 los 42 y 1/2.
Rojo, á 50 y 51 idem.
Cebada, á 27 y 28 los 32.
Avena, á 18 los 26.
Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18 y de tercera á 17.
Harinilla, los 46 kilos á 44 reales; comidilla, los 46 á 33; salvadillo, los 34 y 1/2 á 23, y salvado, los 34 y 1/2 á 23.
Entrada, corta.
Palencia 8.—Trigo á 52 reales las 92 libras, centeno á 36 y 37 las 90, cebada á 25 las 70, avena á 16, yeros á 32.
Barcelona 8.—La tendencia en este mercado de trigos, es de alza, mostrándose por tal causa retrasados los compradores.
Hoy han entrado en esta plaza 46 vagones de trigo y 1 de harina.
El trigo se ha cotizado á los precios siguientes:
Sanchidrián y Arzávalo, selectos, á 57; Sanchidrián, sanctor, á 56 50; Haete, á 56; La Roda, á 55.75; Jadraque, á 56.25; Salamancas, á 55.50 rs. fanega de 94 libras sobre vagón en estación de procedencia.
Hoy han entrado en esta plaza 46 vagones de trigo y 1 de harina.
El trigo se ha cotizado á los precios siguientes:

Los alemanes en Bélgica
LONDRES.—Un comunicado del cuartel general británico habla del carácter heterogéneo de las tropas alemanas que luchan actualmente en Bélgica.
Hay varios contingentes con instrucción imperfecta intercalados entre las tropas de primera línea.
Refiere luego que las operaciones han entrado en una nueva fase, tomando los aliados definitivamente la iniciativa.

Austriacos y servicios
ROMA.—Dicen de Nich que los austriacos se fortifican cerca de Puntcheco.
La victoria rusa
PARIS.—Oficialmente dicen de Petrogrado que los cosacos de la Siberia han acuchillado á compañías enteras turcas.
El botín recogido en la última victoria es enorme.
Aun no ha podido inventariarse.

La Unión y el Fénix Español
COMPañÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid.—3.20 t.

Información varia De Guerra
El «Diario Oficial» publica hoy una R. O., aprobando con carácter provisional el reglamento de la Junta facultativa del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.
Gaceta
Inserta hoy una R. O., disponiendo que para el año actual se fije en el 3 por mil de las fianzas constituidas la cantidad que por derechos de registro deben abonar á la Asesoría general de Seguros las compañías y sociedades inscriptas en el ministerio de la Gobernación.
Cacería regia
S. M. el Rey pasa el día de caza en la Casa de Campo, con los Infantes y varios aristócratas.
Los ministros
Los señores Dato, Sánchez Guerra y Bugallal marcharon á almorzar á la finca que este último posee en Osnillejas.
Confirmó el presidente que el lunes próximo se celebrará Consejo de ministros.
Las zonas francas
Muchas entidades de provincias siguen anunciando que combatirán el proyecto de zonas neutrales.
Se extraña el señor Dato de esto, pues el referido proyecto, según sus manifestaciones, no favorece á región determinada, ni perjudica á los vinos y trigos, puesto que se excluyen de las zonas francas.
Conferencia
El general Fernández Silvestre ha tenido una larga entrevista con el ministro de Marina, sobre asuntos de Marruecos.

Segunda conferencia
Madrid.—5.20 t.

De la contienda europea
El Gobierno búlgaro
ROMA.—En Sofía se ha publicado la siguiente nota oficial:
«Las diferencias que surgieron entre los miembros de las tres fracciones políticas liberales que están en el poder, respecto de la provisión de la cartera vacante de Negocios Extranjeros, motivaron el rumor de que el Gobierno búlgaro se hallaba en crisis, pero carece en absoluto de fundamento.
En momento oportuno el presidente del Consejo procederá á reconstituir parcialmente el Gabinete.»

El comandante del "Formidable"
LONDRES.—Lord Crow ha declarado en la Alta Cámara que después de ser atacado el acorazado «Formidable», su comandante Loxley comunicó por señales con otro buque de guerra para que no audiese á auxiliarse, por encontrarse en una zona peligrosa, donde maniobraban los submarinos alemanes.
Lord Crow calificó este hecho de heroico y digno de las tradiciones de la marina británica.

El ejército y el pueblo
GINEBRA.—En la Transilvania se había ordenado hacer un nuevo censo, pero nadie cumplió esta orden.
En vista de ello se dispuso reclutar para el ejército á todos los varones mayores de 20 años.
Esta ley dió lugar en varios pueblos á sangrientas luchas entre los vecinos y las tropas.
Témese que ocurran graves acontecimientos.

Tropas desmoralizadas
ROMA.—En el ejército austriaco cunde la desmoralización.
Los mismos generales lo reconocen así en los comunicados oficiales de la guerra.
Ultimamente el general Braudner, jefe de un cuerpo de ejército, citaba el caso de que muchos soldados resultaban heridos en el brazo izquierdo, probablemente por ellos mismos, para quedar fuera de combate.
Otros se han ocupado, en cuanto se les ofrecía ocasión, de entregar las armas para quedar prisioneros.
La derrota austriaca en la Galitzia es cada día mayor.

Comunicado austriaco
VIENA (oficial).—En la región oriental los austro alemanes han rechazado violentos ataques de los rusos, alejándoles y tomando en un contra ataque 400 prisioneros y tres ametralladoras.
En el teatro Sur fracasó un ataque nocturno de los rusos contra las vanguardias austriacas.

El Japón y la Santa Sede
PARIS.—Comunican de Roma que el Gobierno japonés enviará una misión para felicitar al Papa Benedicto XV, con motivo de su elevación al trono pontificio.
Beda de Principes
COPENHAGUE.—Se han celebrado los esposales del Príncipe Boris, heredero de la corona de Bulgaria, y su prima Isabel de Rumanía.

La reclamación yankee
LONDRES.—Se asegura que ayer fué enviada al Gabinete de Washington una nota diplomática provisional, contestando á la reclamación de los Estados Unidos.
La anarquía en Méjico
LONDRES.—En las cercanías de Tejas, 15.000 carrancistas atacaron á las fuerzas de Villa, derrotándolas con centenares de bajas.

En Flandes
AMSTERDAM.—Sigue la lucha en Flandes, á orillas del Iser, á pesar del mal tiempo.
Los alemanes han vuelto á atacar Saint George, siendo rechazados.
Se lucha desde las orillas del Iser hasta Dixmude.
Los beligerantes se han atrinchera-do á corta distancia y aprovechan para fortificarse las ruinas de las casas bombardeadas.

Previendo un asedio

ROMA.—Siguen los trabajos de fortificación en Viena, en los cuales se ocupan muchos miles de obreros llegados de distintos puntos del imperio.
Abrense trincheras y se construyen blocaos.
Las autoridades de Viena compran y almacenan grandes cantidades de harina, trigo, carbón, carnes y conservas.
Todas estas precauciones se toman como temiendo un asedio.

Revisión de inútiles
PARIS.—Los individuos que habían sido declarados inútiles para el servicio militar serán sometidos á un nuevo reconocimiento, enviándose á la línea de fuego á quienes resultasen útiles ahora.

Los aviadores alemanes
NANCY.—Cuando días pasados volaron los zepelines sobre esta población, lanzando bombas, los heridos alemanes que aquí están prisioneros se regocijaron grandemente y comenzaron á vitorear á Alemania, entonando himnos patrióticos.
Hubo necesidad de amonestarlos para que cesaran en tales expansiones.

Traspaso
A voluntad de su dueño se hace de la tienda del Hospital del Rey.
Para tratar: con su dueño Felipe Franco.

Harinero
Se necesita uno con buenas referencias, preferiéndose soltero ó sin familia, que sepa bien el oficio. Para tratar, dirigirse á Santiago Izquierdo, en Salas de los Infantes.

Se necesita
un oficial ó aprendiz de carretero, que reúna buenas condiciones, en el taller de Saturnino Barbero, en Grijalba.

Médico
Se halla vacante la plaza de médico de la Hermandad de Socorros Mutuos «La Fraternidad», en el Concejo de Sopuerta (Vizcaya), para la asistencia facultativa de los socios y familias de los mismos.
Para informes dirigirse al secretario de dicha Hermandad, Felipe Martínez, Barrio de la Venta, núm. 11, pral.

Calendarios del Corazón de Jesús
y almanacos de la Familia Cristiana para el año 1915, se venden
LAPUENTE, grabador y óptico.—ESPOLÓN, 8

Aprendiz
Se necesita uno que esté algo impues-to en relojería. Informes, relojería de Alarcía, Plaza Mayor, 9, Burgos.

Oficial
Se necesita uno en el taller de carros de Valeriano Tajadura, en Las Quintanillas.

Injertos
Con el 10 por 100 de rebaja en los precios y el 90 por 100 de alza en la bondad de las clases, se venden en el Centro Vitolica Riojano, premiado con medalla de oro en la Exposición Franco-Española de Zaragoza.
Director propietario, el perito agrónomo Melitón Cárcamo, Haro (Rioja)

LA MEJOR MANTEQUILLA PURA Y FRESCA
preferida de los inteligentes, es la de Fraisoro (San Sebastián). Quesos frescos de París, Camembert y Boudon, Roquefort y Gruyere, bola, nata, manchego y Traps; sobrasada de Mallorca, butifarra catalana, conservas de la Cruz Roja y Trevijano.
Depósito y venta de los quesos «Peñas Arriba» y demás productos antes indicados.
MANTEQUERÍA «LA PRECISA»
San Lorenzo, 2 al 10
Próximo á la Plaza Mayor.

Consulta de Cirugía general
DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirico.
Consulta: de once mañana á una tarde.
Plaza de la Libertad, 5, pral.
Imprenta del DIARIO.

Se venden
20.000 cántaras de vino de ribera, clase superior, de 50.000 que hay de existencias en el pueblo de La Aguilera. Diríjase á Anastasio Aguado, en dicho pueblo.

Se vende
un comedor moderno y u despacho.
En esta administración se dará razón.

La Purísima Concepción
Colegio de niñas.—Calle de Santa Clara, número 10, 2.º
DIRIGIDO POR DOÑA MARIA MERCEDES ABAD MORAL, MAESTRA SUPERIOR
Primera enseñanza. Número limitado de alumnas. Educación integral. Enseñanza práctica. Enseñanza de francés, pintura, dibujo lineal y de adorno á las mismas alumnas.
Este nuevo Colegio, por su excelente orientación, es completamente higiénico, y está dotado de mobiliario y material de enseñanza nuevo, y eminentemente pedagógico.
La matrícula para asistir á dicho Colegio se verificará de doce á una de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

VINOS FINOS DE MESA
José Tarancón Martínez
Gosechero, almacenista y exportador.—Valdepeñas
Sucesal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, 13.

Precios en esta sucesal

	Arrob de 16 litros	Litro	Botella
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto 1.ª con 1.ª	4.00	0.25	
» » 1.ª	5.00	0.35	
» » Extra	6.00	0.40	0.55
» » Blanco dorado	6.00	0.40	0.55

Las demás clases, á los precios que rigen en la actualidad.

Pastos
Se arriendan los de la Granja de Honorata de Hiofranco, término de Santa María del Campo y Torrepedre, partido de Lerma. Para tratar con D. Federico Ruiz, en dicho Granja.
Se advierte que desde hace tres años no ha pastado ganado lanar en ella.

Obreros machacadores
Se admiten en el camino de Ganalá á Riocerezo. Informar, Lain Calvo, 23.

Amo de cría
soltera, de 23 años, se ofrece para casa de los padres. Diríjase á Manuela Santo Domingo, en Olmedillo de Roa.

Se venden
tripas de buey, ternera y de cerdo, frescas, secas y saladas, en ancho y estrecho. Clases muy superiores. San Lorenzo, 39, junto á la salchichería de Manuel Sánchez.

Se venden
en buenas condiciones, dos casas colindantes, grandes y buenas, sitas en lo más céntrico de la capital en Burgos, que producen una renta anual de más de 5.250 pesetas. Para informes y detalles, dirigirse á D. Isidoro Martínez López, procurador y agente de negocios, Almirante Bonifaz, 13, 3.º, Burgos.

Traspaso
A voluntad de su dueño se hace de la tienda del Hospital del Rey.
Para tratar: con su dueño Felipe Franco.

Harinero
Se necesita uno con buenas referencias, preferiéndose soltero ó sin familia, que sepa bien el oficio. Para tratar, dirigirse á Santiago Izquierdo, en Salas de los Infantes.

Se necesita
un oficial ó aprendiz de carretero, que reúna buenas condiciones, en el taller de Saturnino Barbero, en Grijalba.

Médico
Se halla vacante la plaza de médico de la Hermandad de Socorros Mutuos «La Fraternidad», en el Concejo de Sopuerta (Vizcaya), para la asistencia facultativa de los socios y familias de los mismos.
Para informes dirigirse al secretario de dicha Hermandad, Felipe Martínez, Barrio de la Venta, núm. 11, pral.

Calendarios del Corazón de Jesús
y almanacos de la Familia Cristiana para el año 1915, se venden
LAPUENTE, grabador y óptico.—ESPOLÓN, 8

Aprendiz
Se necesita uno que esté algo impues-to en relojería. Informes, relojería de Alarcía, Plaza Mayor, 9, Burgos.

Oficial
Se necesita uno en el taller de carros de Valeriano Tajadura, en Las Quintanillas.

Injertos
Con el 10 por 100 de rebaja en los precios y el 90 por 100 de alza en la bondad de las clases, se venden en el Centro Vitolica Riojano, premiado con medalla de oro en la Exposición Franco-Española de Zaragoza.
Director propietario, el perito agrónomo Melitón Cárcamo, Haro (Rioja)

LA MEJOR MANTEQUILLA PURA Y FRESCA
preferida de los inteligentes, es la de Fraisoro (San Sebastián). Quesos frescos de París, Camembert y Boudon, Roquefort y Gruyere, bola, nata, manchego y Traps; sobrasada de Mallorca, butifarra catalana, conservas de la Cruz Roja y Trevijano.
Depósito y venta de los quesos «Peñas Arriba» y demás productos antes indicados.
MANTEQUERÍA «LA PRECISA»
San Lorenzo, 2 al 10
Próximo á la Plaza Mayor.

Consulta de Cirugía general
DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirico.
Consulta: de once mañana á una tarde.
Plaza de la Libertad, 5, pral.
Imprenta del DIARIO.

Se venden
20.000 cántaras de vino de ribera, clase superior, de 50.000 que hay de existencias en el pueblo de La Aguilera. Diríjase á Anastasio Aguado, en dicho pueblo.

Se vende
un comedor moderno y u despacho.
En esta administración se dará razón.

La Purísima Concepción
Colegio de niñas.—Calle de Santa Clara, número 10, 2.º
DIRIGIDO POR DOÑA MARIA MERCEDES ABAD MORAL, MAESTRA SUPERIOR
Primera enseñanza. Número limitado de alumnas. Educación integral. Enseñanza práctica. Enseñanza de francés, pintura, dibujo lineal y de adorno á las mismas alumnas.
Este nuevo Colegio, por su excelente orientación, es completamente higiénico, y está dotado de mobiliario y material de enseñanza nuevo, y eminentemente pedagógico.
La matrícula para asistir á dicho Colegio se verificará de doce á una de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

VINOS FINOS DE MESA
José Tarancón Martínez
Gosechero, almacenista y exportador.—Valdepeñas
Sucesal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, 13.

Precios en esta sucesal

	Arrob de 16 litros	Litro	Botella
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto 1.ª con 1.ª	4.00	0.25	
» » 1.ª	5.00	0.35	
» » Extra	6.00	0.40	0.55
» » Blanco dorado	6.00	0.40	0.55

Las demás clases, á los precios que rigen en la actualidad.

VINOS FINOS DE MESA
José Tarancón Martínez
Gosechero, almacenista y exportador.—Valdepeñas
Sucesal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, 13.

Precios en esta sucesal

	Arrob de 16 litros	Litro	Botella
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto 1.ª con 1.ª	4.00	0.25	
» » 1.ª	5.00	0.35	
» » Extra	6.00	0.40	0.55
» » Blanco dorado	6.00	0.40	0.55

Las demás clases, á los precios que rigen en la actualidad.

Las demás clases, á los precios que rigen en la actualidad.

Compañía Colonial

Calle - Mayor, 13 y Montora, 8.

Chocolates con VAINILLA
De 125, 150, 2, 275 y 4 PESETAS
Nueva clase especial á pesetas 175
CON CANELA Y SIN ELLA

Arboles frutales y maderables

Rafael León.-San Blas, 8, Logroño

Esta casa, muy acreditada ya por sus buenas producciones, que envía catálogos gratis á cuantos lo solicitan, cuenta con una gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lata-Cayo, números 43, 45 y 47 (junto á La Camaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Prezios económicos

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, Habana, New Orleans y Galveston

El vapor M. SAENZ saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales:

5 de Enero, vapor CADIZ Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

20 de Enero, vapor PIO IX Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Cienfuegos.

5 de Febrero, vapor BALMES Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Calibari, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banes, Nipe, Guanamao, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo-Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona al SEÑOR BOSCH Y ALBA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

La casa que más paga es la de Ricardo

Compro á altos precios alhajas antiguas y modernas, de oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas; toda clase de relojes y papelerías del Monte de Piedad.

CALLE DE LA PUEBLA, NÚM. 13, 1.º

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, EPO.

HERNIAS (quiebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico hernólogo de Madrid

Don Jerónimo Parro Gamoli

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándole, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *HerCIAS y quiebraduras en sus tratamientos*.

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-hernólogo contestará indistintamente las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

NO MAS HUMO

en las cocinas y habitaciones



coronando las chimeneas con el capelo giratorio "Mariposa". El humo daña á los pulmones, y toda persona amante de la higiene debe procurar que las chimeneas tengan buen tiro y evitar el retroceso del humo á las habitaciones. Existencia en todos los tamaños. Pídase prospecto ilustrado y tarifado.

Jahr y C.ª.-Barcelona.-Apartado 502

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.



REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARTICIPACION en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo

pastel y acuarela,

Reproducciones

y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: MORATÍN, 16

MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

¡SEÑORAS!

Petróleo Gal no cura la calvicie, Petróleo Gal no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con Petróleo Gal no sale ni un pelo. Avalos del Campo lo demuestra ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de *Looparebell*, demuestra Avalos del Campo que *Looparebell* es el mejor de todos los productos. *Looparebell* es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con *Looparebell* y gozaréis la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre este hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosar el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de *Looparebell*, Concepción Jerónima 12, principal. Teléfono 5.222. *Pedid Looparebell* en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. *Looparebell* vale en Madrid 5 PESETAS.—Provincias 7 (franco de porte).—Nota. Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALOS, última creación del autor de *LOOPAREBELL*.

Radiadores y calderas para calefacción

Fabricantes: Laviada y C.ª, Gijón (Asturias).

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 155.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana . . . 20 cts. línea.

Id. 2.ª id. 15 . . .

Id. 4.ª id. 10 . . .

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre luto de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea. Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital un mes 1.ª Pl.

Fuera: trimestre 4.ª Pl.

Id. semestre 8.ª Pl.

Id. año 12.ª Pl.

Extranjero: año 25.ª Pl.

Números sueltos 5 cts.

Atrasados 25 . . .

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

	8	32	82	10	26	2
	Supr. exprés	Mixto	Mercancia	Rápido	Correo	Exprés
	C. C.	1-2-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-3
Irún	21:20	15		8:40	6:54	15:30
San Sebastián	21:39	15:42	22:56	8:59	7:26	15:57
Miranda	1	0:23	6:59	12:34	13:25	20:11
BURGOS (L.)	2:51	4:46	11:28	14:30	17:16	22:34
(S.)	2:56	5:8	11:43	14:35	17:31	22:40
Venta de Baños	4:6	7:44	14:38	15:49	19:46	23:55
Madrid	10	19:50	5:15	21:45	6:16	7:3

Trenes descendentes

	7	1	25	9	87	31
	Supr. exprés	Exprés	Correo	Rápido	Mercancia	Mixto
	C. C.	1-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-2-3
Madrid	21:15	21:40	22:10	8:45		7
Venta de Baños	3:33	4:16	7:52	14:19	15:40	18:44
BURGOS (L.)	4:52	5:43	10:41	15:37	18:18	22:10
(S.)	4:56	5:51	10:53	15:42	18:43	22:30
Miranda	2:23	7:28	13:24	17:9	21:50	1:28
San Sebastián	9:25	11:32	19:8	20:21		8:40
Hendaya	9:56	12:25	20:10	20:55		10:42

Vademecum del albañil y contratista

Por Mauricio Jalvo Millán, arquitecto.—Precio del ejemplar: 15 ptas.

El libro de construcción más UTIL publicado hasta el día.

878 PÁGINAS. — 887 GRABADOS. — 7.000 PRECIOS.

Posos - Procedimientos - Aparatos - Herramientas - Máquinas - Resistencias - Legislación. Pídalo usted hoy mismo al autor, calle de Alberto Aguilera, 52, Madrid, y en todas las librerías.

Pastillas alemanas

del doctor

Swanter

de Berlín

La generación actual bendice á Swanter, y las venideras escribirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas *Pastillas Alemanas* de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse.

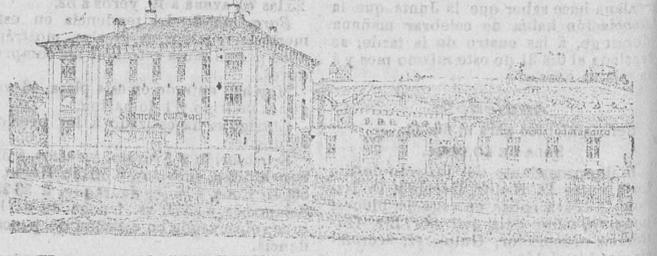
Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella *Tos* ronca, sofocante, que produce vértigos y dolor de pecho, cesa al momento; aquella *dimeca* terrible, causada por congestión bronquial, se calma enseguida, facilitando la expectoración y descomulgando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las pulmonías y la pataca eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual *tormenta* de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los gérmenes morbosos que lo infectan. Son eficacísimos contra la infección tísica.

Enfermos: *Pedid, exigid siempre, si queréis curaros, Pastillas Alemanas*. A 150 pesetas caja en todas las boticas, centros de espequeños y en la calle de Vilanova, núm. 1, farmacia (frente Arco Triunfal), Barcelona.

Venta en Burgos: Farmacia F. de la Llera, Plaza Mayor, 34.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apóstis, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal.

Fermiado en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia Clorótica*, *Raquitismo*, *Inapetencia*, *Convalecencia*, *Embarazo* etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.